

PLAN DE ACCI ON 2012  
OFICNA BIENESTAR SOCIAL  
VICTORIA CALDAS  
"Cumplir es nuestro compromiso"

**Presentación:**

La Coordinación de Bienestar Social tiene la iniciativa de desarrollar programas y actividades sociales que prioricen lo más relevante de las personas vulnerables de nuestro municipio, dando cumplimiento a los objetivos y metas de un plan de desarrollo municipal, requiriendo y estructurando adecuadamente para ello un apoyo financiero y un acompañamiento de un equipo de trabajo según se establezca.

El Plan de Acción compromete el trabajo de una gran parte del personal de la administración ya que el tema social involucra varias dependencias como son: Alcaldía, Salud, Educación, Planeación, SISBEN, Cultura, Recreación y Deportes, contando con un apoyo importante como es el de la Primera Gestora del Municipio, siendo así necesario tener una excelente articulación para lograr lo propuesto estableciendo plazos y responsables y un sistema de seguimiento y monitoreo de todas las acciones diseñadas.

**Objetivos del Plan de Acción**

El objetivo del Plan de Acción es sin lugar a dudas tratar de minimizar la **pobreza extrema** de la población llegando con programas de **educación** y sensibilizando mediante capacitación y asistencia a las personas detectadas dentro de nuestra cobertura municipal, dando un apoyo objetivo en especial a la mujer, donde se pueda obtener **la igualdad de géneros** brindándole como mínimo una educación básica (primaria).

Será un apoyo muy valioso contar con SALUD PÚBLICA en el tema de mortalidad infantil y salud materna ya que ellos cuentan con la herramienta tanto material como humana para ejecutar estos programas.

A la vez tenemos en este tema una gran fortaleza que es nuestra Gestora Social la Médica Dra. Maria Teresa Vargas, quien ha manifestado su apoyo incondicional en todos los programas tanto de salud como sociales.

Se dictarán charlas sobre el VIH/SIDA en los centros educativos de nuestro municipio buscando que los adolescentes y jóvenes tengan una información amplia sobre las terribles consecuencias de esta enfermedad.

Se apoyará a quien corresponda ejecutar las actividades HAMBIENTALES por una victoria limpia y libre de contaminación.

Con lo anterior se tratará de cumplir o al menos dar un inicio al desarrollo de los OBJETIVOS DEL NUEVO MILENIO; son ocho propósitos de desarrollo humano fijados en el año 2000, que los 192 países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir para 2015, logrando así tal vez un desarrollo económico y cultural de nuestro municipio.

Los desplazados son un grupo de personas que necesitan una atención especial ya que son vulnerables en todos los sentidos.

Dentro del plan de acción es importante tener en cuenta al grupo de reinsertados para brindarles una atención especial con personal profesional.

La población Afrocolombiana es una de las más discriminadas de nuestro territorio, el municipio de victoria cuenta con esta población especialmente en el área rural (Villa Esperanza).

El municipio tiene una cifra considerable de discapacitados a los cuales se debe brindar una atención especial de acuerdo a su dificultad.

Se necesita cuanto antes programas deportivos, culturales y turísticos dirigidos a los adolescentes y jóvenes en los que se involucren e interactúen no dando espacio para los malos vicios.

## **Líneas Principales de Acción**

La oficina de Bienestar Social actualmente lidera programas de acción social como son:

Familias en Acción: En el momento tenemos 633 madres activas las cuales se benefician del programa, teniendo en espera de una ampliación de cobertura un número significativo de madres.

Protección Social al Adulto Mayor (PPSAM): Este programa cuenta con 214 beneficiarios, se tiene una lista de priorizados con un número de 300.

Programa Nacional al Adulto Mayor (PNAM): este programa entrega 73 mercados mensuales. (RPP).

## **Acciones a ejecutar.**

Como nos hemos dado cuenta por las líneas principales de acción los programas de Acción Social que lidera la oficina de Bienestar son muy limitados y no hay una cobertura amplia en estos beneficios.

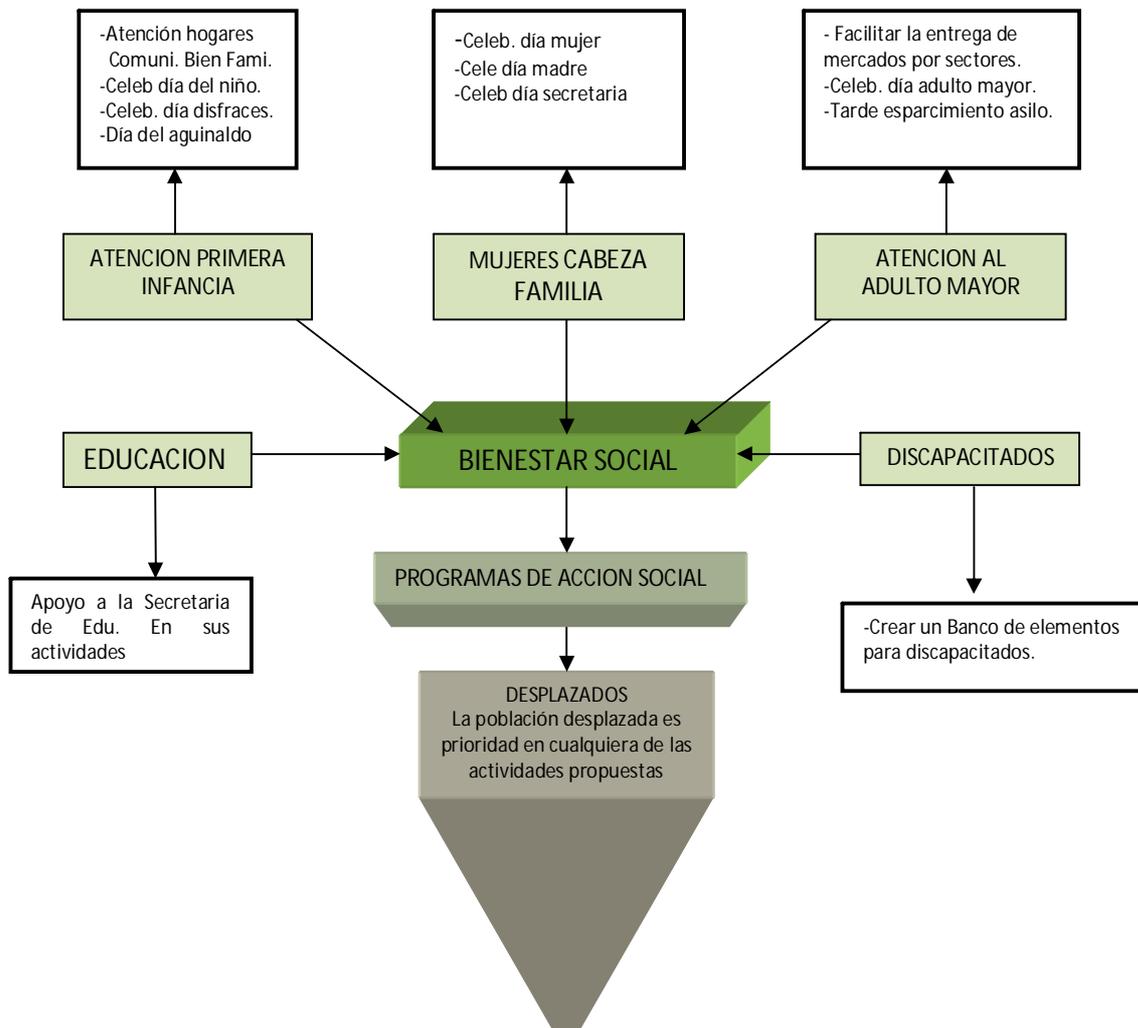
Es por esto que la oficina elabora un Plan de Acción donde involucra todos los problemas, por así decirlo, que demarca nuestro municipio, incluso aquellos que no están contemplados dentro de los programas de Acción Social que en el momento ejecuta la oficina, siendo más específicos, el municipio de Victoria por medio de los programas sociales debe tener en cuenta:

- ❖ Atención a la primera infancia
- ❖ Adulto mayor
- ❖ Desplazados
- ❖ Reinsertados
- ❖ Población Afrocolombiana
- ❖ Madres cabeza de hogar
- ❖ Juventud y adolescentes
- ❖ Educación
- ❖ Madres gestantes

- ❖ Discapacitados
- ❖ Medio Ambiente
- ❖ Brindar un apoyo constante a los programas de Acción Social como lo dice el manual operativo en su numeral 2.1.4.1.

Un plan de acción no está completo si solamente se define quienes serán los responsables de la ejecución de las actividades propuestas. Debe establecer claramente los recursos que servirán de apoyo al cumplimiento y la manera como se materializaran. Los recursos pueden ser : Materiales, económicos, humanos, legales etc.

### Cronograma de Actividades



El anterior mapa conceptual nos muestra en su orden de ideas como serán desarrolladas las actividades que propone la oficina de Bienestar.

El 8 de marzo se celebra el día de la mujer, pero posterior a esta fecha se pretende el día 6 de marzo dar charlas educativas de sensibilización referentes a la planificación familiar en los grados decimo y once de la institución educativa San Pablo. El día 7 de marzo realizará brigadas de citologías y culminar el día 8 con la celebración del día Internacional de la Mujer en el coliseo del barrio la Plazuela. El día 13 de mayo se celebrará el día de la Madre; será una invitación abierta a todas las madres de Victoria. El día 26 de abril se celebra el día de la secretaria, se les brindara una atención a estas comprometidas mujeres.

La oficina de Bienestar apoyará algunas de las actividades que realicen los hogares comunitarios, se hará dos brigadas en el año de aseo (peluquería). El 24 de abril día del niño se harán actividades donde se involucren todos los chiquillos para realizar un gran evento, al igual que el 31 de octubre día de los disfraces. En el mes de diciembre llegaremos a todos ellos con los aguinaldos navideños.

Brindando apoyo a los programas de Acción Social se requiere transporte para agilizar la entrega de los mercados a los Adultos mayores que reciben este beneficio de la Ración para Preparar, sectorizando las entregas en el área rural. El 28 de agosto se celebrará el día del adulto mayor. Periódicamente se harán tardes de esparcimiento en el Asilo de Ancianos con el apoyo de la oficina de Cultura y Recreación.

Las actividades en el área de Educación, en su gran mayoría son desarrolladas por la secretaria de educación a las cuales se le brindará el apoyo necesario.

### **Supervisión:**

El seguimiento a este plan de acción lo realizará Control Interno o a quien dentro de sus funciones le corresponda.

**Divulgación:**

Este Plan de Acción será dado a conocer para que los involucrados lo tengan en cuenta en sus planes de acción respectivos.

Elaborado por: Olga Patricia Arenas Bedoya  
Coordinadora Bienestar Social